

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09
			VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 de 9
	PROCESO DOCENCIA		FECHA: 07/02/2017
	PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		VIGENCIA: 2017

<p>1. Objeto: Describir las actividades que llevará a cabo el estudiante para tomar su opción de grado en la Facultad De Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales</p>
<p>2. Alcance: Aplica para todas las opciones de grado definidas para los estudiantes de la Facultad De Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; inicia con la inscripción de la opción de grado y finaliza con el aval de la oficina de Admisiones, Registro y Control (OARC).</p>
<p>3. Referencias Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 015 de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y recursos Naturales “Por la cual se modifica la resolución No. 010 de 2014 que reglamenta las modalidades de trabajo de grado en los programas de Pregrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y recursos naturales” • Acuerdo superior No.004 de 2009 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos” • Acuerdo académico No. 015 de 2003 “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos” • Acuerdo superior No. 012 de 2009 “Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo superior No. 004 de 2009” • Acuerdo superior No.026 de 2000 “Por el cual se crea el Sistema de Investigación en la Universidad de los Llanos y se dictan otras disposiciones”
<p>4. Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Hardware y Software: aplicados a la actividad agropecuaria (Opción compartida con otros programas): Desarrollo de Hardware y Software aplicados a los sistemas de producción agrícola o pecuaria: Es la actividad que realiza el estudiante para el desarrollo de programas informáticos. • Comité de Investigación de la Facultad: Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas competencias para la función misional de investigación. • Comité de programa: Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias para la función misional de la Universidad. • Comité de Proyección Social de la facultad: Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas competencias para la función misional de proyección social. • Crédito académico: Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle. • Cursos en Programa de Postgrado: Es la participación del estudiante como alumno especial, en un programa de postgrado perteneciente a la misma área de conocimiento del pregrado que cursa, ofrecido por la Universidad de los Llanos, o por cualquiera otra institución nacional o internacional de reconocido prestigio, que acepte esta modalidad • Director: Profesional docente, con formación específica para el desarrollo de la temática, elegido por el estudiante, que acompaña y asesora el desarrollo de la opción de grado. • Elaboración de Manuales Técnicos o de Procedimientos: Es la actividad que realiza el estudiante para la elaboración original de manuales en los que se describen procedimientos específicos, en áreas relacionadas con la actividad agropecuaria

ELABORO: Edgar Edilberto Fuentes Reyes	REVISÓ: Pablo Emilio Cruz Casallas	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Director Centro de Investigaciones FCARN	CARGO: Decano FCARN	CARGO: Representante de la alta dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09
			VERSIÓN: 02 PÁGINA: 2 de 9
	PROCESO DOCENCIA		FECHA: 07/02/2017
	PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		VIGENCIA: 2017

- **Estudiante Pasante en Investigación (EPI):** Es la vinculación del estudiante a un proyecto de investigación en ejecución por un grupo de investigación reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, del Consejo de Investigación de la Universidad de los Llanos o por cualquiera otra entidad académica o de investigación, avalada por la Universidad.
- **Estudiante Pasante en Proyección Social (EPS):** Es la vinculación del estudiante a un proyecto en ejecución por un grupo de Proyección Social o grupo de investigación reconocido por el Consejo de Proyección Social o de Investigaciones de la Universidad de los Llanos o por cualquiera otra entidad académica, avalada por la Universidad
- **Estudiante:** Persona que posee matrícula vigente para un programa académico de la Universidad.
- **FCARN:** Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
- **Informe final:** Documento en el cual se plasma todo el proceso de opción de grado con los resultados y conclusiones.
- **Jurado:** Profesional docente o no, designado como evaluador de la opción de grado.
- **Monografía:** Es una revisión crítica del estado del arte, en un tema específico
- **OARC:** Oficina de Admisiones, Registro y Control de la Universidad de los Llanos
- **Pasantía:** Es la actividad que puede desarrollar el estudiante en una entidad pública o privada, de investigación, empresarial o de proyección social, del ámbito regional, nacional o internacional, de reconocida trayectoria en el sector agropecuario o agroindustrial.
- **Pensum:** El total de materias a impartirse por carrera universitaria, Especialización, Maestría o Doctorado
- **Plan de negocio:** La formulación de plan de negocio se hace con el fin de elaborar proyectos para que sean presentados a diferentes fuentes de financiación de capital semilla como: Fondo emprender del SENA, Destapa Futuro de Bavaria, Ventures o distintas convocatorias promocionadas por instituciones como Colciencias o Impulsa Colombia.
- **Proyecto de Grado (Trabajo de Investigación (Tesis):** Es cuando el estudiante formula y ejecuta un proyecto organizado metodológicamente, enmarcado dentro de las líneas de investigación aprobadas por la Universidad, o de un proyecto en ejecución a cargo de un grupo de investigación o de estudio avalado por la Universidad.
- **Proyecto:** Propuesta inicial de trabajo de grado

5. Condiciones Generales:

- El estudiante debe tener matrícula vigente.
- El estudiante debe haber aprobado los cursos del séptimo semestre del plan de estudios para iniciar la inscripción de opción de grado (tesis, EPI, EPS, monografía, plan de negocio, elaboración de manuales técnicos o de procedimiento, aplicación de hardware y software).
- El estudiante debe haber culminado su plan de estudios para iniciar la inscripción de opción de grado (pasantía y cursos en posgrado)
- Modalidades que son responsabilidad de los Comités de programa: monografía, manuales técnicos o de procedimientos, de hardware y software aplicados a la actividad agropecuaria y cursos en programa de postgrado y pasantía.
- Modalidades que son responsabilidad del Comité de investigaciones de la facultad: trabajo de investigación (Tesis) y estudiante pasante en investigación (EPI).
- Modalidades que son responsabilidad del Comité de Proyección Social de la Facultad: estudiante pasante en proyección Social (EPS) y plan de negocio.
- En la opción de grado trabajo de investigación (tesis) la pueden realizar dos (2) estudiantes, en las otras opciones de grado se acepta solamente un estudiante.
- El estudiante podrá presentar una propuesta de proyecto de investigación dentro de las líneas de investigación aprobadas por la Universidad o de un

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09
			VERSIÓN: 02 PÁGINA: 3 de 9
	PROCESO DOCENCIA		FECHA: 07/02/2017
	PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		VIGENCIA: 2017

- proyecto en ejecución a cargo de un grupo de investigación o de estudio avalado por la Universidad de los Llanos.
- Las modalidades de opción de grado (EPI), (EPS) y pasantía tendrán una duración mínima de seis (6) meses.
 - La opción de grado pasantía solo podrá realizarse en instituciones con las cuales la Universidad de los Llanos tenga firmado el respectivo convenio.
 - La aprobación del proyecto de pasantía le corresponde al comité de programa
 - El estudiante a los tres meses deberá presentar un informe escrito de avance de pasantía al comité de programa. Al finalizar su pasantía presentar un informe final con visto bueno del director para asignarle jurado para su evaluación y aprobación.
 - En la opción de grado EPI y EPS, todo proyecto debe adjuntar carta firmada por la dirección general de investigaciones o proyección social de UNILLANO, respectivamente..
 - En la opción de grado EPI y EPS, el director de la pasantía debe emitir una constancia en la que se especifiquen claramente los objetivos del proyecto y en cuál de ellos el estudiante va a participar.
 - La opción de grado EPI Y EPS no requiere de jurados para la aprobación de la propuesta inicial e informe final y su aprobación la emitirá el comité de investigaciones o de proyección social, respectivamente.
 - El estudiante EPI o EPS deberá presentar mínimo un informe de avance escrito a los tres meses de su pasantía al Centro de investigaciones o proyección social.
 - El proyecto de monografía y plan de negocios deben ser sometidos a evaluación y aprobación por el comité de programa. o proyección social antes de su envío a jurados, respectivamente.
 - El proyecto final de plan de negocios deberá ser sometido al primer filtro evaluador en algunas de las instituciones que dieron el apoyo para el emprendimiento
 - Para la opción de grado en cursos en programas de posgrado el estudiante deberá cursar 12 créditos correspondientes al primer semestre del postgrado o su equivalencia en créditos y obtener nota aprobatoria en cada uno de los cursos de acuerdo con las exigencias del reglamento de posgrados. La aprobación de esta opción de grado le corresponde al comité de programa.
 - El estudiante *además de aprobar los cursos de postgrado (presentar constancia de calificaciones) debe realizar una propuesta de proyecto en un área de cualquiera de los cursos que haya tomado siguiendo la metodología de la presentación de proyectos de investigación que exige la convocatorias que realiza el Consejo General de Investigaciones* de la Universidad.
 - La modalidad de elaboración de materiales técnicos o de procedimiento debe atender a una problemática específica del sector agropecuario y ajustarse a la normatividad que garantice la calidad de la propuesta.
 - La aplicación de Hardware y Software a la actividad agropecuaria, debe estar encaminado a ofrecer una alternativa real de solución a un problema concreto, y puede contemplarse el trabajo interdisciplinario entre programas.

6. Contenido:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matricula ante OARC	Estudiante	
2.	Seleccionar una modalidad de trabajo de grado:	Estudiante(s)	Definición modalidad de trabajo de grado

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-DOC-09****VERSIÓN: 02** | **PÁGINA: 4 de 9****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 07/02/2017****PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES****VIGENCIA: 2017**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
3.	Elaboración y presentación de la propuesta de opción de grado ante el Comité de programa o Comité de Investigaciones o Comité de Proyección Social. El director de la opción de grado asesora la construcción del documento, y desarrollo del trabajo de grado (Artículo 8 de la resolución 015 de 2015) PRIMER PASO	Estudiante (s) y Director del trabajo de grado	FO-DOC-25 Evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)" FO-DOC-107 Evaluación de proyecto-trabajo de grado monografía FO-DOC-108 Evaluación trabajo de investigación (Tesis) FO-DOC-109 Evaluación estudiante pasante en proyección social (EPS) FO-DOC-117 Evaluación de proyecto-elaboración de manuales técnicos o de procedimiento FO-DOC-118 Evaluación de proyecto-Pasantía FO-DOC-119 Evaluación trabajo de investigación (Plan de negocio) FO-DOC-120 Evaluación de proyecto-aplicación de Hardware y Software
4.	Asignar o ratificar los jurados para el proyecto de grado con un perfil pertinente de la propuesta.	Comité de programa ó comité de centro de investigaciones o comité de centro de proyección social	Asignación de Jurados Acta comité de Programa Acta comité de Investigaciones Acta comité de proyección Social

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-DOC-09****VERSIÓN: 02** | **PÁGINA: 5 de 9****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 07/02/2017****PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES****VIGENCIA: 2017**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
5.	Evaluación del proyecto y emisión de concepto (15 días hábiles) SEGUNDO PASO	Jurado ó comité de investigaciones ó comité de proyección social ó comité de programa	FO-DOC-25 Evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)" FO-DOC-107 Evaluación de proyecto-trabajo de grado monografía FO-DOC-108 Evaluación trabajo de investigación (Tesis) FO-DOC-109 Evaluación estudiante pasante en proyección social (EPS) FO-DOC-117 Evaluación de proyecto-elaboración de manuales técnicos o de procedimiento FO-DOC-118 Evaluación de proyecto-Pasantía FO-DOC-119 Evaluación trabajo de investigación (Plan de negocio) FO-DOC-120 Evaluación de proyecto-aplicación de Hardware y Software
6.	Informar al estudiante y al director del trabajo de grado el resultado del concepto TERCER PASO.	Jurado o comité de investigaciones o comité de proyección social o comité de programa	Oficio y/o correo electrónico

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-DOC-09****VERSIÓN: 02****PÁGINA: 6 de 9****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 07/02/2017****PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES****VIGENCIA: 2017**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
7.	Iniciar el desarrollo formal del trabajo de grado	Estudiante	Desarrollo actividades e informes parciales
8.	Presentar informe final del trabajo de grado con el apoyo del director y entregar al comité de programa o centro de investigaciones o Centro de proyección Social. CUARTO PASO.	Estudiante y Director de trabajo de grado	FO-DOC-25 Evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)" FO-DOC-107 Evaluación de proyecto-trabajo de grado monografía FO-DOC-108 Evaluación trabajo de investigación (Tesis) FO-DOC-109 Evaluación estudiante pasante en proyección social (EPS) FO-DOC-117 Evaluación de proyecto-elaboración de manuales técnicos o de procedimiento FO-DOC-118 Evaluación de proyecto-Pasantía FO-DOC-119 Evaluación trabajo de investigación (Plan de negocio) FO-DOC-120 Evaluación de proyecto-aplicación de Hardware y Software
9.	Nombrar jurados para la evaluación del informe final en la modalidad de Pasantía	Comité de Programa	Acta de comité de programa

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-DOC-09****VERSIÓN: 02** | **PÁGINA: 7 de 9****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 07/02/2017****PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES****VIGENCIA: 2017**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
10.	Evaluación del informe final de los trabajos de grado y emitir concepto acerca del mismo (15 días hábiles). QUINTO PASO.	Jurados Director EPI Director EPS Comité de programa	FO-DOC-25 Evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)" FO-DOC-107 Evaluación de proyecto- trabajo de grado monografía FO-DOC-108 Evaluación trabajo de investigación (Tesis) FO-DOC-109 Evaluación estudiante pasante en proyección social (EPS) FO-DOC-117 Evaluación de proyecto- elaboración de manuales técnicos o de procedimiento FO-DOC-118 Evaluación de proyecto- Pasantía FO-DOC-119 Evaluación trabajo de investigación (Plan de negocio) FO-DOC-120 Evaluación de proyecto- aplicación de Hardware y Software
11.	Entregar a los autores del trabajo de grado el concepto emitido por los jurados. SEXTO PASO.	Dirección de programa, Dirección centro de investigación, Dirección centro de proyección social.	

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: FO-DOC-09****VERSIÓN: 02** | **PÁGINA: 8 de 9****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 07/02/2017****PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES****VIGENCIA: 2017**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
12.	Enviar memorando remitivo y adjunto conceptos informe final de las diferentes opciones de grado al centro de investigaciones	Director de programa o Director de centro de proyección social	Memorando remitivo y adjunto conceptos aprobados informe final de las diferentes opciones de grado.
13.	Asignar fecha de sustentación	Comité de Investigaciones	Acta de comité de investigaciones
14.	Informar al estudiante y director fecha de sustentación	Comité de Investigaciones	Oficio y/o Correo electrónico
15.	Sustentación informe final	Estudiante	Sustentación
16.	Emitir concepto de la sustentación	Jurados	Acta de sustentación
17.	Enviar acta de sustentación a la secretaria académica	Director de programa, Director centro de investigaciones, Director centro de proyección social	FO-DOC-XX formato acta de sustentación o socialización opciones de grado
18.	Notificar por escrito al Centro de Investigaciones sobre la finalización y aprobación del trabajo de grado	Director de trabajo de grado y estudiantes	
19.	Entrega del trabajo de grado de acuerdo a lo reglamentado en la resolución 015 de 2015	Estudiante (s) Director de trabajo de grado	Informe final empastado
20.	Socialización pública del trabajo de grado y continuar con el proceso de grado	Estudiantes(s) Jurados Director opción de grado Director EPI Director EPS	FO-DOC-28 Acta de sustentación en público de trabajos de grado FO-DOC-27 Formato de paz y salvo de biblioteca FO-DOC-29 Formato de paz y salvo centro de investigación

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09
	PROCESO DOCENCIA		VERSIÓN: 02 PÁGINA: 9 de 9
	PROCEDIMIENTO DE OPCIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		FECHA: 07/02/2017
			VIGENCIA: 2017

7. Flujograma:

N/A

8. Documentos de Referencia:

- **FO-DOC-25** Evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)
- **FO-DOC-27** Formato de paz y salvo de biblioteca
- **FO-DOC-28** Acta de sustentación en público de trabajos de grado
- **FO-DOC-29** Formato de paz y salvo centro de investigación
- **FO-DOC-107** Evaluación de proyecto-trabajo de grado monografía
- **FO-DOC-108** Evaluación trabajo de investigación (Tesis)
- **FO-DOC-109** Evaluación estudiante pasante en proyección social (EPS)
- **FO-DOC-117** Evaluación de proyecto-elaboración de manuales técnicos o de procedimiento
- **FO-DOC-118** Evaluación de proyecto-Pasantía
- **FO-DOC-119** Evaluación trabajo de investigación (Plan de negocio)
- **FO-DOC-120** Evaluación de proyecto-aplicación de Hardware y Software
- **FO-DOC-25** Formato evaluación estudiante pasante en investigación (EPI)

9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
19/12/2016	Documento Nuevo	01
07/02/2016	Se modifican todos los numerales del documento incluyendo las actividades de todas las opciones de grado que pueden tomar los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.	02